

EDICTO PARA SORTEO DE REMATADORES POSTULACION DE REMATADORES PARA LA SUBASTA

La Secretaria Nacional de Administración de Bienes Incautados y Comisados convoca a los Rematadores Públicos a presentar sus carpetas para postularse al sorteo de Rematadores desde el lunes 18 al miércoles 20 de abril del 2022, de 9:00 HS a 12:00 Hs. El sorteo se realizará el día viernes 29 de abril del 2022, a las 10:00 horas en la sede de la SENABICO, sito en la calle Tregnati N° 902 casi Campos Cervera (Acceso por el portón de Papa Juan XXIII), para los efectos pertinentes al próximo Remate Público de la SENABICO. Cabe mencionar que serán seleccionados UN REMATADOR TITULAR Y UN REMATADOR SUPLENTE.

Dichas carpetas deberán presentarse en mesa de entrada de la Dirección General de Administración de Bienes Incautados y Comisados, y participarán del sorteo aquellos interesados cuyas carpetas fueron entregadas en tiempo y forma; las mismas deberán contener las siguientes documentaciones debidamente autenticadas y foliadas:

1. Currículum Vitae actualizado.
2. Ser de nacionalidad paraguaya.
3. Documento que avale la identidad del Rematador o subastador.-
4. Estar matriculado e inscripto como rematador en la Corte Suprema de Justicia.
5. Certificados de los registros públicos de no estar inhabilitado o en concurso de acreedores.-
6. Acreditar buena conducta con certificado de antecedentes policiales y penales.-
7. Certificado de la Corte Suprema de que no registra sanción disciplinaria.-
8. Certificado de cumplimiento tributario.-
9. Cédula Tributaria (RUC) al día.-
10. Documento que acredite la experiencia en subasta y/o remates en instituciones públicas y/o privadas de bienes muebles, inmuebles.-
11. Constancia de no ejercicio de la función pública, sea en carácter de nombrado o contratado mientras dure su función, excepto el ejercicio de la docencia o la investigación científica.-

Para más información comunicarse al teléfono (021) 603-360